

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 74/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a doña Carmen Morales-Caselles.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Carmen Morales-Caselles, investigadora de la Universidad de Cádiz, ha trabajado en la elaboración del primer mapa global de basuras en el océano y es profesora del área de Ecología de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA, donde estudia la distribución de basuras marinas y micro y macroplásticos en el océano global.

Su pasión por el mar y la protección del medio marino la llevó a estudiar Ciencias del Mar en Cádiz, tras lo que continuó sus estudios con un doctorado especializado en contaminación marina y ecotoxicología que le permitió formarse en Italia, Reino Unido y Portugal, además de un máster Erasmus Mundus en Gestión del Agua y Costa.

Pasó varios años en París y Uruguay trabajando como consultora en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco, donde participó estrechamente en la coordinación de un proyecto de Gestión Integrada de Áreas Costeras sobre indicadores en América Latina y otras iniciativas de la ONU. Posteriormente, pasó varios años en Canadá, trabajando en el acuario de Vancouver, donde lideró el proyecto PollutionTracker, un programa de monitoreo en la costa oeste de Canadá para evaluar la presencia de contaminantes en sedimentos y sus efectos en los organismos marinos.

Actualmente, lidera varios proyectos sobre basuras marinas y microplásticos, así como iniciativas de ciencia ciudadana e innovación. Además, participa en la negociación del tratado global contra la contaminación por plásticos, iniciativa impulsada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en marzo de 2022 y que persigue la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para abordar la contaminación plástica, incluyendo los ecosistemas marinos.

Carmen Morales llegó a la ciencia «por interés y curiosidad», y en ella sigue porque, asegura, «es una vía para alcanzar mi meta personal y profesional hacia la protección de los océanos». La equidad de oportunidades y el aprecio de la diversidad personal y profesional en la ciencia son algunos de los principios que guían su trayectoria.

Es manifiesto por tanto que en doña Carmen Morales-Caselles concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

DISPONGO

Único. Conceder la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a doña Carmen Morales-Caselles, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa